

## LA EFERVESCENCIA DE LA PROTESTA SOCIAL DE LUCHAS, DEMANDAS, NARRATIVAS Y ESTÉTICAS POPULARES

En América Latina asistimos a un tiempo convulsionado, de efervescencia de demandas sociales, de poderes represivos, de medios que invisibilizan las luchas populares, de gobiernos que callan las voces que no son condescendientes con las políticas de turno... o de gobiernos que tratan de cooptar las demandas. ¿Cómo es la protesta social en la coyuntura actual de nuestro continente? ¿Cuáles son sus demandas? ¿Bajo qué modalidades o repertorios se hacen visibles? ¿Cómo están respondiendo los medios de comunicación y los gobiernos actuales de la región? Estas son algunas preguntas que nos llevan a construir un mapa de la protesta social en América Latina acudiendo a una mirada sobre las luchas sociales sus narrativas y sus estéticas.

Ana Lucía Magrini

*analucia.magrini@gmail.com*

Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET. Es Doctorando en Semiótica del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, y del Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes, Mención en Ciencias Sociales y Humanas, Buenos Aires; Magíster en Comunicación de la Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia; y Politóloga de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Sus áreas de interés incluyen: temáticas de cruce entre comunicación, teoría política, historia política, análisis de discurso y relaciones entre medios de comunicación, poder y gobiernos en América Latina. Priorizando las indagaciones por la democracia y los procesos de construcción discursiva de la nación y el pueblo.

*“Lo que ha tenido lugar no es el fin de la gran narrativa de la Modernidad. Es el reciclado y readaptación de los componentes de esa narrativa en un intento activo de configurar un orden de dominación capaz de desterrar cualquier resistencia y excluir cualquier alternativa imponiéndose a sí mismo como manifiesto e ineludible. A ese intento se le debe dar su nombre propio: se trata de una contrarrevolución intelectual”.*

Jacques Rancière (2010: 82).

En América Latina asistimos al auge de la protesta social y por paradójico que ello parezca periodistas, académicos e investigadores padecemos de una amnesia política: hemos olvidado la política del conflicto, la que se hace en las calles y hemos olvidado también que éste es el continente más desigual del mundo.

Luego del derrumbe del proyecto comunista el sentido de la revolución ha entrado en crisis. Una vez que las democracias occidentales y el régimen mediático neoliberal fueron aceptados como el modelo de política y comunicación hegemónicos entró nuevamente en el debate de la democracia la cuestión de la resistencia. Silla que ha sido ocupada por los nuevos movimientos sociales y por la protesta social. Por ello en este ensayo se intenta problematizar qué entendemos por protesta social y qué vínculos o relaciones se establecen entre protesta social y nuevos movimientos sociales; para luego abordar cómo es la protesta social en nuestra región, cuáles son las principales demandas, sus repertorios, formas y estéticas, cuál ha sido la respuesta del Estado o de los gobiernos y cómo los medios de comunicación representan la protesta social. Preguntas que nos llevan a delinear un mapa de la protesta social en la región.

La protesta social es la válvula de escape del conflicto en democracia y, por lo tanto, nunca es un atentado a las lógicas de la democracia sino un requisito y hasta un “indicador” de los niveles de democracia de un régimen político y comunicativo. Si no hay posibilidad de protesta social, si los gobiernos criminalizan la protesta social, si los medios de comunicación la invisibilizan y la estigmatizan, entonces asistimos a un régimen democrático endeble o al menos restringido. La protesta social es en últimas la garantía del derecho a la resistencia.

En este ensayo se propone entonces pensar críticamente, en teoría, en contenidos, en formas y en los hechos recientes, las dinámicas de la protesta social en América Latina. Lo haremos desde los aportes de la comunicación como mediación desde las reflexiones de Martín-Barbero (2003) y desde la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987) ¿Por qué traer a colación a estos autores para pensar este problema?:

1. Porque representan la teorización de América Latina desde los estudios post-marxistas.

2. Porque hicieron parte de un descentramiento relevante que comenzó en los 80' y que aun sigue re-pensándose: abordar la comunicación como un proceso, pasar de la mirada centrada en los medios de comunicación a una mirada sobre las mediaciones... Pensar en una teoría política preocupada por los procesos de articulación y formación de las identidades políticas, corriendo la mirada sobre “la política” para pensar en “lo político”, es decir, abordar los fenómenos sociales y políticos como construcciones antagónicas de orden simbólico.
3. Porque estos autores nos proponen mapas para leer lo político y lo comunicativo desde lo hegemónico pero también desde la comunicación que pasa por lo cotidiano, desde las identidades que se construyen al margen de los discursos hegemónicos, desde las resistencias y la contra-hegemonía.
4. Porque coinciden en una vieja crítica que continúa pendiente en nuestra región: parafraseando a Martín-Barbero *“la inclusión abstracta del pueblo y la exclusión material de lo popular”*.

Desde esta lectura, la *protesta social* se convierte en una categoría que se define desde una zona gris entre las dinámicas de lo político y lo comunicativo. La protesta social es entonces una representación del conflicto dentro de las lógicas de la democracia, es el modo en que ciertos grupos e identidades colectivas luchan por hacer visibles sus demandas, sus reportorios y sus estéticas.

La protesta social en América Latina tiene modalidades muy diversas que van desde eventos puntuales tales como el paro cívico, la huelga general —como estrategia más amplia de articulación de demandas—, hasta modalidades más recientes como el repudio generalizado a ciertos gobiernos anti-mayoritarios. Por caso el denominado “cacerolazo” de fines de 2001 en Argentina que puso fin al gobierno de Fernando de la Rúa, o la seguidilla de destituciones presidenciales producidas a partir de revueltas populares en Ecuador desde 1997 hasta la asunción de Rafael Correa en el 2006.

De acuerdo con Jorge Iván Bonilla y María Eugenia García Raya (1997) los paros cívicos son la forma más común de la protesta social y refieren a:

“(...) hechos de conflicto en la medida en que éstos expresan una realidad social en torno a la cual existe una relación de discrepancia u oposición que busca redefinirse. (...) los paros cívicos son conflictos que dan forma y rostro a una serie de demandas sociales que van desde la protesta por la ineficiente prestación de servicios públicos domiciliarios, la ausencia de políticas públicas de desarrollo local y regional, la construcción de vías, la distribución y dotación de servicios de salud y educación, hasta la solicitud de paz con los sectores armados, el respeto a los derechos humanos y a las autonomías individuales, entre otras (...)”. (Bonilla y García Raya, 1997: 65).

Así, el “piquete” en Argentina y los cortes de ruta en Bolivia, la paralización de servicios públicos, marchas indígenas y campesinas y sus interminables caminatas hacia las capitales, manifestaciones gay, ecologistas y feministas, todas ellas forman parte de los repertorios de la protesta social. Otra modalidad de la protesta social en la región son las producidas en contextos de hostilidad y terror, como las utilizadas por organizaciones en defensa de los Derechos Humanos. Ejemplo de ello son las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, quienes comenzaron a hacer visibles sus demandas durante el último golpe militar de (1976-1983) y continuaron su acción de protesta en defensa del esclarecimiento de los hechos producidos por la dictadura con la vuelta a la democracia.

Parafraseando a Gadi Wolfsfeld (2003) podemos clasificar los diversos tipos y expresiones de protesta social en dos grandes grupos: a) protestas sociales constituidas desde una demanda de *acceso a los recursos*, económicos, políticos, de libertad de expresión, información, etc. b) protestas sociales configuradas como *lucha por la significación y el sentido* de los fenómenos sociales.

Las protestas sociales que se constituyen desde una lucha por la significación y desde demandas simbólicas –más que sobre acceso, cantidad o calidad de recursos– son las más complejas de resolver para los poderes institucionales, ya que involucran un “cambio de sistema” y de régimen político.

Veamos entonces una breve sistematización de las dimensiones políticas y comunicativas involucradas en la protesta social.

| Protesta Social       |   |
|-----------------------|---|
| Dimensiones políticas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La protesta social se asienta sobre la configuración de una demanda que el sistema político o el régimen imperante no está respondiendo o no ha podido resolver.</li> <li>• La protesta social implica una acción colectiva más o menos organizada hacia el interior del grupo que reclama.</li> <li>• La protesta social se define de acuerdo a la mayor o menor intensidad en la relación entre el grupo que organiza la protesta y los poderes hegemónicos, lo que nos permite advertir:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protestas configuradas desde el espacio público hegemónico (empresarios, grupos económicos, medios masivos de comunicación, iglesia, etc.). Generalmente surgen cuando sus intereses económicos o ideológicos se ven afectados por el gobierno.</li> <li>- Protestas configuradas desde lugares de la resistencia (como los Piqueteros en Argentina, los Sin Tierra en Brasil, el Movimiento Cocalero en Bolivia). Buscan transformaciones sociales amplias que desafían al sistema político. Cuando el colectivo logra articular sus demandas la lucha social y política adquiere mayores dimensiones y podría detentar la configuración de una contra-hegemonía.</li> </ul> </li> </ul> |

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Dimensiones comunicativas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las protestas sociales se basan en la configuración de una demanda como visible en la esfera pública.</li> <li>• Las protestas sociales se construyen desde una relación de apoyo o desaprobación mediática que influir en el éxito o fracaso que la misma tenga en la consecución de sus fines.</li> </ul> <p>Ciertas protestas sociales de tipo contra-hegemónicas suelen construirse desde una estrategia comunicativa alternativa, que va más allá de los medios de comunicación y que se sustenta en la comunicación cara a cara.</p> |
|---------------------------|---|

Cuadro Nº 1: Las dimensiones de la protesta social. Elaboración propia. Fuentes: Bonilla y García Raya (1997); Laclau-Mouffe (1987); Martín-Barbero (2003).

Conforme a esta sistematización que propusimos de la protesta social, observamos que la primer dimensión está asociada a la lógica de lo político e implica la construcción de una demanda que se formula desde una carencia, ausencia, mala implementación o reivindicación de un derecho, o bien desde una demanda de transformación en el sentido o significado de un fenómeno social o político. Se presentan entonces una serie de relaciones constitutivas a la protesta social: relaciones de acción colectiva al interior del grupo que formula la demanda y relaciones entre el grupo demandante y el régimen político.

En los abordajes sobre la protesta social suele considerarse que los sectores que hacen uso de la protesta son los grupos más excluidos o contra-hegemónicos. Sin embargo, en la historia reciente de América Latina encontramos hechos de protesta social formulados por grupos hegemónicos dentro de la estructura del Estado, del mercado y de los medios de comunicación masivos. Quienes generalmente aglutinan y amarran sus demandas a partir de un significante común, “la seguridad”, de allí suelen desprenderse otras exigencias al Estado como la profundización de las penas en determinados delitos, las conocidas “leyes de mano dura” que se basan en la penalización y la ampliación del sistema de seguridad del Estado (cárceles, policías, ejército), etc.

Encontramos entonces una suerte de tensión entre las protestas que se configuran desde espacios hegemónicos –donde generalmente se busca la restitución de ciertos valores y principios tradicionales– frente a las protestas sociales que se construyen desde espacios de resistencia o contra-hegemónicos, donde las demandas se orientan a establecer reformas o transformaciones sociales que incluyen la integración y la legitimación de sectores menos aventajados.

La segunda dimensión de la protesta social que hemos abordado refiere a la comunicación. Desde el punto de vista comunicativo encontramos que la protesta social se configura como un proceso comunicativo de conexión social con el objeto de *hacer visible* en la esfera pública una demanda. Aquí los medios de

comunicación masivos son un espacio de lucha por la visibilización, aunque como actores políticos también juegan desde relaciones de apoyo o desaprobación mediática que podría influir en el éxito o fracaso de la protesta social. Cabe señalar que no todas las protestas sociales se formulan con la intención de obtener visibilidad mediática, este es el caso de las protestas que se configuran desde los márgenes de la esfera pública, como las indígenas, que suelen acudir a estrategias de comunicación alternativas que van más allá de los medios de comunicación masivos y que incluyen la comunicación basada en el contacto cara a cara, por ejemplo.

Ahora bien, la protesta social en la coyuntura actual de América Latina no puede comprenderse por fuera de los nuevos movimientos sociales. ¿Cómo se relaciona entonces esta definición de protesta social con la lógica de estos movimientos? En principio, debemos advertir que los nuevos movimientos sociales son grupos que detentan espacios de resistencia respecto a los poderes institucionales hegemónicos (Estado, gobierno, justicia, poder legislativo, grandes empresas, entre ellas medios de comunicación masivos, etc.). A partir de una re-lectura de Laclau y Mouffe (1987) para pensar nuestro problema, éstos podrían caracterizarse por construir articulaciones entre demandas diversas a partir de una relación de oposición a un enemigo común, distinguiéndose de otros grupos que también hacen uso de la protesta social en que intentan superar el reclamo por demandas puntuales que los Estados o los gobiernos pueden o podrían resolver. Es decir, construyen demandas más amplias que exigen un cambio en la estructura hegemónica imperante y que por lo tanto implican una lucha que supera la coyuntura de la protesta como evento. Veamos entonces algunas de las características distintivas de los nuevos movimientos sociales en la región.

### Los nuevos movimientos sociales en América Latina

- Los nuevos movimientos sociales surgen hacia la década de los 70' y cobran auge hacia los 80' y 90'.
- En nuestro continente los nuevos movimientos sociales no se construyen bajo la identidad de clase exclusivamente, sino que parten de la configuración de identidades desde lo étnico, los sectores campesinos, rurales y urbanos, entre otros.
- Se caracterizan por producir acciones colectivas de resistencia frente a los poderes institucionales.
- Se caracterizan por configurar demandas que exigen un cambio de sistema.
- Desde el punto de vista comunicativo hacen uso de estrategias de comunicación basadas en el contacto y en los medios de comunicación primero, populares, como la radio, y luego alternativos, como internet.

Cuadro N° 2: Caracterización de los Nuevos Movimientos Sociales. Elaboración propia. Fuentes: Laclau-Mouffe (1987), Lodeserto, A., Sánchez, A. Boracchia, M., Quiroga, M. V., Morel, T. (2010).

## EL MAPA DE LA PROTESTA SOCIAL en América Latina

El contexto de la protesta social en América Latina se encuentra asociado a cinco etapas:

1. *La emergencia de los populismos históricos de mediados de siglo XX*, que produjeron la integración de las clases populares y en su mayoría también de las mujeres al sistema político democrático. Los casos más representativos son el peronismo en Argentina y el varguismo en Brasil. Otro elemento importante de este período fue el auge de los sindicatos, de las organizaciones obreras y de trabajadores.
2. *La ola autoritaria de inicios de los 70'* que se caracterizó por la fragmentación de las demandas sociales y de las agrupaciones políticas en general, desde los tradicionales partidos políticos hasta las asociaciones gremiales.
3. *La vuelta a la democracia de inicios de los 80' y en algunos países del continente hasta entrados los 90'*. Este período se caracterizó por el retorno de las libertades políticas y las demandas sociales a la lucha democrática, así como por la emergencia de nuevos movimientos sociales y agrupaciones de resistencia.
4. *La ola neoliberal de mediados de los 90'* que, junto a otras medidas estructurales como las privatizaciones, el proceso de reforma (achicamiento) del Estado y leyes de flexibilización laboral, llevaron por un lado a un proceso de debilitamiento de los grupos de resistencia y por el otro a la proliferación de caldos de cultivo para la protesta social.
5. El actual momento, que podríamos denominar *de efervescencia de la protesta social y auge de los nuevos movimientos sociales*, involucra nuevas luchas ciudadanas como el derecho a la información, el control de los monopolios multimediales, las demandas medioambientales, las demandas indígenas, demandas de homosexuales y lesbianas, entre otras.

Cabe señalar que exceden a nuestra caracterización y sistematización de las resistencias aquellos modos violentos basados en el uso de la fuerza física, más allá de su contenido ideológico, espectro que va de la ultra derecha golpista a la izquierda radicalizada en la guerra de guerrillas, dos prácticas que

<sup>1</sup> En este trabajo partimos de una noción *no esencialista* de populismo (Laclau, 2005). De este modo, el populismo es una forma más que un contenido, es una lógica, un tipo de discurso que se basa en la configuración de “un pueblo”. El populismo adquiere, entonces, el carácter siempre precario y contingente de un discurso (Rincón, O. y Magrini, A. L., 2010a).

lamentablemente no pertenecen al pasado sino que forman parte del presente de nuestro continente, en el que hemos presenciado un golpe de Estado en Honduras el 11 de junio de 2009 y donde en países como Colombia todavía la guerrilla sigue siendo una práctica de la izquierda extremista. Estos modos violentos claramente no podrían ser incluidos como modos de protesta social, porque tienen características anti-democráticas y porque de acuerdo a nuestra definición de la protesta social, ésta es una lógica constitutiva de la lucha democrática. y poner punto despues de anti-democráticas.

## Los contenidos y las formas de la protesta social... Las demandas, las gramáticas y las estéticas

De acuerdo a los 17 relatos periodísticos que se reúnen en este trabajo es posible identificar las siguientes categorías de demandas que corresponden a diversos momentos del contexto que hemos definido anteriormente.

**Demanda nº 1 *Las eternas deudas de América Latina.*** Estas son las demandas históricas, las que dieron origen a los procesos de resistencia en el continente y que a pesar de la independencia y de los muchos procesos reformistas que se vivieron en varios países de la región aún continúan *pendientes*. Estas demandas se configuran en torno al derecho al trabajo, el derecho a la tierra, la defensa de los recursos naturales y el mejoramiento en la calidad de vida. Suelen tomar forma bajo la cuestión indígena, no sólo por el mejoramiento en las condiciones materiales de estas comunidades sino por reclamos de cambios en la cosmovisión de mundo imperante. El caso más referenciado es el Movimiento Cocalero en Bolivia, sobre todo desde la asunción de Evo Morales en el 2005 y su reciente reelección en 2009, aquí el movimiento indígena logró acceder al aparato del Estado y desde allí está construyendo una nueva manera de ser nación, de ser gobierno y de ser Estado. Algo similar ocurre en Ecuador, aunque aquí el movimiento indígena no es homogéneo, desde la asunción de Rafael Correa el país fue incorporando principios como el derecho colectivo de los pueblos originarios en la nueva constitución de 2008. Otros casos en los que estos movimientos siguen siendo contra poder son: el Movimiento Zapatista en México, los Sin Tierra en Brasil, algunos movimientos indígenas en Paraguay, Guatemala, Colombia y la Comunidad Mapuche en Chile y Argentina.

En estas crónicas la marca común en cuanto a los repertorios y la gramática de la cuestión indígena es principalmente la movilización desde el interior del

país hacia la capital. Las estrategias recurrentes son las caminatas y al llegar a los centros urbanos cooptar los espacios públicos en una suerte de presencia eterna e inmutable.

Respecto a las demandas en torno al trabajo, éstas han pasado por varias etapas que van desde su emergencia a principios de siglo XX durante los denominados Estados conservadores —los cuales se configuraron en el continente bajo un supuesto de democracia restringida por criterios de sexo y de bienes económicos— a la consolidación de organizaciones sindicales hacia mediados de siglo, período en el que se obtuvieron derechos laborales como la jornada de 8 horas, vacaciones pagas, derecho de agremiación, salario mínimo y derecho a huelga principalmente en los países del Cono Sur. El proceso de fragmentación de estas demandas se produjo a inicios y mediados de los 90’ con la implementación del modelo neoliberal y el proceso de reforma del Estado. En la actualidad estas demandas siguen vigentes en un contexto que las ha debilitado. En algunas partes de nuestra región, como en Centro América, el debilitamiento de las organizaciones obreras y en defensa de los derechos de los trabajadores es tal que algunos de los movimientos más combativos se ubican desde la defensa de la economía informal como es el caso de los vendedores informales en El Salvador. En nuestros países el problema del trabajo informal se cruza con otras dimensiones estructurales como altas tasas de analfabetismo, bajos índices de escolaridad primaria y pobreza, o como relata el periodista de El Salvador Óscar Martínez, en el que 34 de cada 100 salvadoreños están subempleados, con menos del sueldo mínimo y siete de cada 100 no tienen empleo.

En países como Argentina donde las demandas de los trabajadores gozaron de instancias de organización institucional más fuertes, han surgido movimientos de resistencia como consecuencia de los ajustes estructurales del neoliberalismo, este es el caso de los piqueteros. En la crónica de María Mansilla pudimos identificar los orígenes de este movimiento y observar cómo se ha inaugurado un nuevo repertorio para la protesta social, los cortes de ruta para ganar visibilidad mediática, la organización interna a través de debates en asamblea y la solicitud no sólo de planes sociales sino de oportunidades de trabajo formal. En este fenómeno influyeron una multiplicidad de factores y procesos políticos y sociales que van desde la conciencia gremial, el aumento de la pobreza durante 10 años de políticas neoliberales, la precarización de la clase media durante la crisis de 2001 y el desempleo generalizado que dejó como consecuencia, hasta la privatización durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1995, 1995-1999) de empresas públicas relevantes no sólo económica sino simbólicamente para el país, como fue el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) vendida a la empresa española Repsol.

Adicionalmente, conforme a las reflexiones de María Virginia Quiroga (2010) es posible advertir un doble origen del “piqueterismo” en Argentina:

“(…) los piquetes y puebladas al interior del país (…) y las organizaciones territoriales del Conurbano Bonaerense. Dentro del primer grupo la organización que alcanzó mayor difusión y persistencia fue la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD) de General Mosconi que se desarrolló en reacción a la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) que sumió a esta localidad salteña en una situación de inestabilidad laboral, desempleo y pobreza. Dentro del segundo grupo encontramos una vertiente más ligada a los sindicatos (representada por la FTV y la CCC) y otra más cercana a la filiación independiente como las organizaciones de trabajadores desocupados nucleadas en la Coordinadora Aníbal Verón (…)”. (Quiroga, M. V., 2010: 43).

En lo que respecta a las demandas de orden histórico lo que reivindican los movimientos y grupos que hacen uso de la protesta social no son tanto los derechos, que en términos generales ya han sido adquiridos, sino la aplicación de los mismos, lo cual nos muestra una suerte de esquizofrenia en el seno de los Estados latinoamericanos que reconocen formalmente los derechos pero que en la práctica no los aplican.

*Demanda n° 2 Los derechos humanos.* Siguen siendo una de las principales demandas luego de la ola autoritaria en América Latina. En general las agrupaciones defensoras de los derechos humanos están conformadas por familiares de las víctimas de los hechos producido por gobiernos golpistas a inicios de los 70'. Dichas demandas se configuraron a partir de una consigna: que los Estados que retornaron a la democracia inicien un proceso en búsqueda de la verdad sobre los hechos de violencia y de represión producidos por el golpismo para la reconstrucción del lazo social, proceso que depende principalmente de la acción de la justicia. En estos contextos es posible identificar una fuerte polarización social, ya que frente a este discurso de la “la verdad y la justicia” se levanta desde los resabios autoritarios el discurso del “perdón y del olvido” bajo el argumento de la reconciliación.

El repertorio de los reclamos en defensa de los derechos humanos es común, madres, abuelas e hijos de desaparecidos en dictadura ponen ante los ojos de la sociedad los nombres y los rostros de las víctimas del terrorismo de Estado, los nombres de las personas que hasta hoy no tienen cuerpo. Esta ha sido una práctica común en las protestas en Argentina. O como nos cuenta la periodista de Uruguay, Lourdes Rodríguez, en las manifestaciones de Plenaria Memoria y Justicia los familiares de las víctimas encabezan la marcha del 18 de julio mostrando las fotografías de los desaparecidos, caminan en silencio hasta la Plaza Libertad. Así, la gramática de estas protestas es la estrategia del silencio

que re-presenta el terror o los espacios en el que las palabras sobran. El uso del silencio resulta entonces un recurso de alta significación<sup>2</sup>.

Una práctica que ha entrado en desuso y que se encuentra más asociada a los grupos de jóvenes de las organizaciones en defensa de los derechos humanos es “el escrache”. Este método consiste en señalar social y públicamente a través de pintadas en las casas o en los lugares de trabajo de los ex represores que “allí vive un torturador o un genocida”. En Argentina esta práctica se utiliza cada vez menos, en parte porque los principales responsables del genocidio se encuentran encarcelados, este fue uno de los principales logros del gobierno del recientemente fallecido ex presidente Néstor Kirchner<sup>3</sup> (2003-2007) y del posterior gobierno de su esposa Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011). Cabe recordar que los militares argentinos fueron sometidos a juicio durante la vuelta a la democracia bajo el gobierno de Raúl Alfonsín de la Unión Cívica Radical UCR (1983-1989) pero habían sido indultados durante el gobierno de Carlos Saúl Menem (1989-1995, 1995-1999). En Uruguay, la práctica del escrache no fue estimada como un método efectivo, por lo que poco a poco los jóvenes fueron desistiendo de ella.

Por otro lado, en algunos países, como Colombia, estas demandas no están asociadas a un pasado golpista sino a contextos de hostilidad y terror en períodos democráticos. Más recientemente puede observarse algo similar en México a partir de la acción del narcotráfico.

<sup>2</sup> El silencio como gramática de la protesta social se encuentra fuertemente asociado a contextos de terror y autoritarismo. Ejemplo de ello fue “la llamada *Marcha del Silencio* del 7 de febrero de 1948 organizada por el político liberal de corte popular Jorge Eliécer Gaitán en Colombia. El principal motivo de esta movilización fue poner en evidencia pública los constantes asesinatos, persecuciones y desapariciones producidas hacia los liberales desde el régimen conservador de Ospina Pérez. La marcha se produjo en completo silencio por las masacres. La directriz de Gaitán fue “no abrir la boca” y la metáfora explicativa que utilizó el líder fue “*el mar está tranquilo cuando la tormenta se avecina*”. Un primer sentido más explícito del silencio, era dar cuenta del carácter mortuorio y casi funeral de la situación de violencia sufrida por los liberales. Mientras que se advierte un segundo sentido, de orden latente, del uso del silencio: poner en evidencia el control que Gaitán tenía sobre las multitudes, mostrar su alto nivel de organización jerárquica y de respuesta de las masas a las órdenes de su líder frente al régimen conservador”. (Magrini, A. L., 2010a: 230-231).

<sup>3</sup> Néstor Kirchner falleció el pasado 27 de octubre de 2010 de un paro cardíaco, noticia que conmocionó a la Argentina, su fallecimiento estuvo marcado por las expresiones del dolor popular en las calles y en su ciudad natal, Río Gallegos en la provincia patagónica de Santa Cruz; Los principales medios de comunicación del país visibilizaron los logros de su gobierno entre los que se destaca la cuestión de los derechos humanos. En el momento de su fallecimiento Kirchner se desempeñaba como diputado nacional por la provincia de Buenos Aires y como secretario general de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Es posible ubicar también en este grupo demandas reclamos por derechos políticos, como vimos en el caso de Nicaragua estas demandas provienen principalmente de organizaciones ciudadanas y de la sociedad civil organizada, quienes reclaman por el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la movilización, el derecho de organización y el derecho a la participación, en últimas por el derecho a disentir en un contexto democrático frágil o endeble.

*Demanda n° 3 Las mujeres, las luchas de género y la diversidad.* La lucha de las mujeres debe considerarse como un reclamo histórico en tanto corta transversalmente la historia de las resistencias en nuestro continente, en algunos casos sus luchas se han articulado recientemente con demandas más amplias como las de género. Este grupo de demandas van desde las protestas por la violencia doméstica, la desigualdad en cuanto al acceso y a las condiciones laborales, hasta los derechos de las lesbianas y de la comunidad homosexual. Podemos decir que un elemento representativo en estos movimientos es la lucha por la tolerancia y la diversidad, se trata entonces de hacer visibles otros modos de ser personas, de ser ciudadanos y de ser familia. Ésta es quizás una de las demandas que ha puesto en cuestión las bases más profundas de nuestras sociedades no sólo en lo cultural, lo social y lo religioso sino también en lo político.

Nuevamente el silencio también parece ser una estrategia central en las protestas en torno a la problemática de la violencia doméstica. Ejemplo de ello es el colectivo Mujeres de Negro en Uruguay, quienes se manifiestan contra este abuso todos los primeros jueves del mes desde abril de 2007. Estas mujeres re-construyen una narrativa de demanda utilizada por los grupos defensores de derechos humanos, en las que en silencio portan en pancartas con los nombres de las mujeres asesinadas como consecuencia de la violencia doméstica.

En contraste, los repertorios de la comunidad homosexual y lesbiana está lejos de la estrategia del silencio, sus estéticas se centran en “la fiesta de la reivindicación del orgullo gay”. Otra forma que adopta la protesta social en este grupo de demandas es la propaganda educativa, orientada a la responsabilidad sexual, al control de la natalidad y a la tolerancia, recordemos por caso el slogan de el Colectivo Ovejas Negras “*en cada beso una revolución*”.

Podríamos decir que el ejemplo más reciente de la comunidad gay en nuestro continente fue la sanción en el 2010 de la Ley de Matrimonio Igualitario en Argentina, mecanismo jurídico que regula la institución del matrimonio para personas del mismo sexo.

*Demanda n° 4 Las demandas de tercera generación.* Aquí incluimos las demanda ciudadanas como el derecho a la información, la exigencia por

la responsabilidad social de las empresas privadas y las demandas de los movimientos ecologistas. Muchas de estas demandas se encuentran articuladas con otras luchas descritas anteriormente, sin embargo a partir de la emergencia de nuevas agrupaciones que no necesariamente se desprenden de movimientos indígenas o de grupos defensores de los derechos humanos las hemos incluido en esta categoría. Una característica distintiva de estos grupos respecto a sus repertorios y formas de protestar es que hacen uso de estrategias alternativas y de las nuevas tecnologías para expresar sus demandas.

Los grupos ecologistas, por ejemplo, ponen en cuestión no sólo la relación del hombre con el ambiente, estos movimientos reivindican una diversidad quizás más amplia que las anteriores, la diversidad de especie. Bajo este supuesto cuestionan el centro de las economías occidentales, en mayor o menor medida apuntan a una mirada crítica sobre la producción, la noción de una ciudadanía universalizante y la concepción del espacio público.

La gran pregunta que se abre entonces es por los sujetos de resistencia y de transformación política. En este sentido cabe señalar que hemos pasado de una etapa de privilegio de la clase obrera como “verdadero agente” que podía llevar a cabo procesos revolucionarios o de cambio social, a la no esencialización de los sujetos colectivos. En parte, debido a que se produjo un desplazamiento desde una mirada centrada en las características esenciales de los sujetos colectivos a una indagación por cómo se construyen las demandas, priorizando aquellas que logran articularse con otras luchas y que, por lo tanto, exceden la respuesta inmediata del Estado o del gobierno.

En este marco, es que pensamos a los jóvenes y estudiantes, por ejemplo, como aquellos agentes que han atravesado transversalmente una multiplicidad de luchas. Quizás el evento que marcó el inicio de la resistencia juvenil sea la irrupción del mayo francés del 68'. Otro colectivo que aparece bajo signos de interrogación en el panorama de las demandas y repertorios de la protesta social en América Latina son las negritudes, quienes han formulado una serie de demandas que se remontan a los tiempos de la colonia y los procesos independentistas, aunque desde mediados de siglo XX se hacen cada vez más visibles. Un ejemplo llamativo en el tema es el caso de Brasil donde las luchas de los negros y negras han estado fuertemente vinculadas a las demandas de dignificación humana y a la reivindicación de sus raíces afro-descendientes. En países como Colombia, por ejemplo, las luchas de las comunidades afro-descendientes se configuran a partir de demandas por mejoras en la calidad de vida como el acceso a los servicios públicos, agua, luz, alcantarillado, salud y educación principalmente. La modalidad de sus protestas raramente pasan por los medios masivos de comunicación, el principal método utilizado son los cortes de ruta y obstaculización de caminos. Sin embargo, posiblemente el modo

de protestar se encuentre más asociado a las manifestaciones culturales y las expresiones en reivindicación del “orgullo afro-descendiente”, quizás allí, y no tanto en la protesta social como fenómeno de lucha popular visible, encontremos más elementos para comprender las lógicas de la denuncia de los negros y negras en América Latina.

En resumen, a partir de estos 17 relatos sobre la protesta social en nuestra región podemos advertir algunas formas insistentes respecto a los modos, las gramáticas y las estéticas de la resistencia democrática en la región. Cabe señalar que estas formas y modalidades de protestar no se presentan aisladamente en la realidad, sino que muchas aparecen combinadas y articuladas a una diversidad de métodos y contextos.

1. *La huelga*: continúa siendo la forma más utilizada de protestar. Está fuertemente asociada a las reivindicaciones laborales. Cuando se presenta como *huelga general* implica una articulación entre actores y demandas que van más allá de un evento de protesta.
2. *Los paros cívicos*: son una forma menos sistemática, más eventual aunque también más común de reclamo. Muchas veces el paro cívico está asociado a la mala prestación de servicios públicos o a la falta de políticas públicas.
3. *Movilizaciones y manifestaciones*: Generalmente son usadas para reivindicar la paz en contextos de hostilidad y terror, los derechos humanos, las demandas de género, también acuden a este método los movimientos ecologistas. Dos repertorios se encuentran asociados a las movilizaciones y manifestaciones dependiendo del contexto y del contenido del reclamo: la ya mencionada estrategia del silencio asociada a contextos de represión o violencia donde se acude a estéticas que representan una “sonoridad fúnebre”, y la narrativa de fiesta como estrategia comunicativa para expresar los reclamos desde el recurso del ruido y el color.
4. *El abstencionismo electoral*: El abstencionismo electoral suele utilizarse como recurso de protesta política cuando las bases de la democracia no son del todo sólidas. Dicha modalidad ha sido utilizada recientemente en Honduras, por los seguidores del ex presidente derrocado Manuel Zelaya tras el golpe de Estado que lo destituyera y la convocatoria a elecciones del 2009. En ese contexto los disidentes del nuevo régimen utilizan esta modalidad en protesta a las condiciones y contextos en los que se llevan a cabo procesos electorales podríamos decir de “elecciones vigiladas por el golpe”.
5. *Las caminatas indígenas*: Este método se basa en el uso de una narrativa que expresa la continuidad de los atropellos a los derechos de los pueblos

originarios desde tiempos de la colonia hasta nuestros días. Acuden a la visibilidad de sus reclamos con estrategias comunicativas que van más allá de los medios de comunicación y que generalmente implican caminatas por las diversas ciudades, localidades y pueblos hasta llegar a la capital. Espacio donde acuden para congregarse y hacer visible su presencia ante los ojos de los gobiernos, sus métodos recurren a una temporalidad que no pasa por el ruido de la urgencia sino por la resistencia de lo que permanece, “sin prisa pero sin pausa”.

6. *Los escraches*: Como ya hemos señalado éste ha sido un método también utilizado por los grupos en defensa de los derechos humanos, principalmente por los sectores más jóvenes de dichas agrupaciones principalmente de Argentina y Uruguay; en Chile esta práctica es denominada “Funa”. Quizás el movimiento que más ha hecho uso de esta práctica es la agrupación HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) de Argentina. La estética de esta forma de protesta está marcada por la concentración en el domicilio o en el lugar de trabajo de una persona que es denunciada por atentar contra los derechos humanos, se trata de hacer visible a través de pintadas en los muros y de repudios la condena social a este tipo de actos.
7. *Piquetes, bloqueo de rutas y vías*: Esta modalidad incluye bloqueos de caminos, rutas y calles para ganar visibilidad pública.
8. *El cacerolazo*: Esta es un tipo de manifestación que se caracteriza por ser relativamente espontánea, generalmente se configura contra alguna decisión de gobierno o Estado. La estética predominante es el ruido ya que los ciudadanos asisten con cacerolas o cualquier utensilio de metal para producir el mayor ruido posible, el acuerdo previo suele estar en el horario de la concentración aunque en ocasiones va acompañado de concentración en sectores claves de las ciudades. Este método suele estar más vinculado a movilizaciones de la clase media. Un ejemplo reciente en nuestro continente fue el cacerolazo de fines de 2001 en protesta al gobierno de Fernando de la Rúa (1999-2001) en Argentina. Los principales reclamos eran la recesión económica, la falta de empleo, el aumento de los índices de pobreza y el denominado “corralito”, medida que afectó principalmente a la clase media al impedir que la gente retirara dinero en efectivo de sus cuentas bancarias en plazo fijos, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Como consecuencia de esta masiva manifestación el entonces presidente renunció a su cargo.
9. *Las manifestaciones de lo online*: Estas son los modos de protesta más recientes y quizás los más polémicos y más discutidos, se basan en las

narrativas multimediales que acuden a internet, el video y el celular. En algunas ocasiones ciertas manifestaciones se han originado en espacios virtuales, pero hasta ahora resulta poco claro el nivel de incidencia de este método considerado aisladamente, es decir, más allá de la irrupción en el espacio público no solo virtual sino físico, espacio que ha sido tradicionalmente ocupado por la plaza pública.

## Las reacciones institucionales... gobiernos y medios de comunicación

En estos 17 relatos sobre la protesta social en América Latina prevalece la lógica de los reclamos formulados hacia las instituciones hegemónicas, principalmente Estado o gobierno y empresas privadas. La pregunta que nos hemos formulado entonces es ¿cómo están reaccionando los gobiernos y los medios de comunicación frente a la protesta social? En principio el interrogante se asienta sobre un dilema: si bien la protesta social en democracia es comprendida como un derecho y como una manifestación del conflicto, la reacción de los gobiernos es criminalizarla y la de los medios de comunicación estigmatizarla ¿dónde está la trampa entonces?

Desde el punto de vista del Estado la primer reacción que hemos identificado es la represión a través de la policía, las fuerzas de seguridad y finalmente la criminalización a través de la justicia. Una figura recurrente para penalizar la protesta social que hemos observado es el desacato. Otra modalidad de apaciguamiento de las demandas mediante el uso de estrategias no violentas o que no requieren el aparato de seguridad del Estado es la cooptación. Ésta ha sido una estrategia utilizada por el gobierno en Argentina, por ejemplo, donde más que reprimir se intenta contener dentro del discurso gubernamental ciertos reclamos.

Respecto a las reacciones de los medios masivos de comunicación sobre la protesta social debemos advertir primero que éstos influyen al menos en seis procesos sobre las lógicas de lo político:

1. Los medios de comunicación son constitutivos a las lógicas de la democracia, porque son relevantes en la formación de la opinión pública.
2. Los medios de comunicación son formadores de marcos de interpretación de la realidad.

3. Los medios de comunicación son un espacio de lucha por la visibilización del conflicto político y las demandas sociales.
4. Los medios de comunicación son un componente fundamental para la pragmática de la democracia.
5. El impacto que han generado es la *mediatización de la política*.
6. Los medios de comunicación se han convertido en actores políticos y juegan a la política con intereses propios y con recursos económicos, de información, de difusión y recursos simbólicos.

Por lo tanto, los medios de comunicación resultan una herramienta indispensable no solo para dirigir el foco de la visibilidad pública sobre los problemas y demandas sociales, sino para construir marcos de interpretación que nos dicen cómo pensar los hechos que difunden o cómo interpretarlos. Desde este punto de vista la estrategia de interpretación que más están promoviendo los grandes medios de comunicación es la estigmatización de quienes reclaman como delincuentes. De allí que el problema no sólo radica en que hay ciertas demandas (como las indígenas, de las comunidades afro-descendientes, de las mujeres, etc.) que no pasan por los medios de comunicación, sino que cuando éstos las abordan lo hacen desde estrategias que resultan nocivas para la lógica de la democracia y la promoción de la tolerancia. Algunas de estas dinámicas mediáticas sobre la protesta social que hemos advertido en estos relatos son:

- Cuando los medios de comunicación tratan la protesta social lo hacen desde una narrativa delictiva.
- Generalmente no se profundiza en el contenido del reclamo sino en el modo o forma del reclamo.
- Generalmente no se incluyen las voces de quienes reclaman y cuando lo hacen se termina estigmatizando a los ciudadanos.

Por otro lado, el discurso estigmatizante que circula en los medios de comunicación suele amarrarse con contenidos religiosos bajo la condena de la manifestación como un acto de desobediencia pública, la condena a la diversidad de género, la condena al aborto sin excepción de agravantes como los abortos terapéuticos en los que la vida de la madre o del feto corren peligro, casos de violaciones o embarazos de adolescentes, entre otros.

## CONSIDERACIONES FINALES... y los aportes de la teoría de la hegemonía

De este ensayo nos han quedado una serie de interrogantes que deben ser profundizados en trabajos futuros: ¿Cuáles son las dinámicas internas de los grupos demandantes? ¿Qué tan democráticos son? ¿Qué relación hay entre el acceso a los recursos y el éxito de las protestas? ¿Qué rol juegan los medios de comunicación y los gobiernos en la limitación o la facilitación de los recursos? ¿Cuáles son las nuevas estrategias políticas y mediáticas de los grupos que hacen uso de la protesta social?

Quizás el elemento más contundente que nos muestran estos 17 relatos es que hay una política y una comunicación de “las cosas que se ven”, de los hechos y fenómenos que se producen bajo la luz de los medios de comunicación y la esfera pública... o mejor aún, hay una política y una comunicación de los fenómenos que ven los políticos, los periodistas y los analistas en América Latina, esa es la política de las instituciones, de los hechos visibles, la política de las elecciones, la de los partidos políticos, esa es la comunicación de los grandes medios de comunicación y hasta la comunicación de las nuevas tecnológicas y el internet... Pero hay una infra política y una infra comunicación, la que se produce en la calle, la de las prácticas que luchan en *lo político* por la visibilización de sus demandas, con sus repertorios y sus estéticas. En este espacio de tensión se ubica la problemática de la protesta social. Este es el nicho de lo político y de lo comunicativo que debemos atender, porque quizás sea el núcleo más hondo de la democracia.

La marca común que pudimos advertir en estas historias sobre protestas sociales es que quienes protestan lo hacen en el marco de las reglas de la democracia y generalmente lo hacen con una demanda clara: piden los oídos institucionales, piden mesas de negociación, piden ser vistos y tratan con repertorios más o menos novedosos de hacer visible un sujeto político.

Intentaremos entonces sistematizar estas demandas a nivel regional a través de una representación hipotética del “discurso de la protesta social en la región” a partir de la perspectiva propuesta por Ernesto Laclau (2005). Cabe señalar que dicho esquema solo debe considerarse como un bosquejo hipotético debido a la evidente diferencia entre los contextos nacionales y locales en los que se desarrolla la protesta social en los países latinoamericanos. Así, para construir acabadamente la representación “del discurso de la protesta social en América Latina” requeriríamos de un estudio más detallado y pormenorizado de los contextos de cada país. Ésta no será más que la representación exploratoria reconstruida a partir de los 17 relatos periodísticos.

| Discurso de la protesta social en América Latina   | Discurso de la democracia sin conflicto  |
|--|--|
| <p>Enemigo Público</p> <p><i>“Estado neoliberal”</i></p>   | <p>Enemigo Público</p> <p><i>“Los revoltosos, los terroristas”</i></p>   |
| <p>Demandas de trabajadores formales e informales, vendedores ambulantes y piqueteros, grupos indigenistas, grupos defensores de Derechos Humanos, agrupaciones feministas, homosexuales y por la diversidad de género, grupos ecologistas. Estrategias de lucha y visibilización alternativas, usos de pequeños medios de comunicación y el Internet.</p> | <p>Demandas de grupos empresariales, demandas de modernización e inclusión en el mercado internacional. Estrategias institucionales, gubernamentales y la estigmatización de los grandes medios de comunicación.</p> |

Cuadro N° 3: Exploraciones del discurso de la protesta social en América Latina. Elaboración propia. Fuente: Laclau E. (2005).

Conforme a esta representación exploratoria del discurso<sup>4</sup> de las protesta social en la región, el enemigo público que se separa por medio de una frontera de una multiplicidad de demandas sociales, representa el “Otro” a partir del cual se configura la identidad de los grupos demandantes. Cuando el enemigo público logra configurarse en un discurso como enemigo único se producen dos efectos: relaciones de oposición entre “el enemigo” y los grupos reclamantes y relaciones de articulación de los grupos entre sí, ya que éstos tienen algo en común, algo que comparten y que les permite establecer relaciones equivalenciales, un mismo oponente. En el caso del discurso de la protesta social en América Latina podemos observar que el enemigo común se encontraría representado por el Estado neoliberal, a este enemigo se enfrentan las demandas particularistas de los grupos de trabajadores y gremios, las agrupaciones de vendedores informales y los denominados “piqueteros”, grupos indígenas, grupos defensores de los derechos humanos, agrupaciones de mujeres, feministas y homosexuales o en defensa de los derechos de género, grupos ecologistas, etc. El hecho de que estas demandas se opongan al régimen neoliberal es lo que les permitiría articularse equivalencialmente.

<sup>4</sup> Desde los aportes de Ernesto Laclau (2002) y Martín-Barbero (1978) discurso es entendido en sentido amplio, es decir no sólo refiere a lo verbal o a lo que los actores dicen sino al proceso de construcción social de sentido, que abarcan una multiplicidad de lenguajes como las prácticas sociales, la oralidad, la imagen, etc.

Como hemos advertido en algunas crónicas, el discurso de la protesta social parece oponerse a lo que podríamos denominar “una democracia sin conflictos”, es decir, aquellos discursos institucionales generalmente configurados desde gobiernos con escasas políticas sociales o modelos económicos y políticos de corte neoliberal basados en el ajuste estructural. Se trata de una lectura que criminaliza la protesta social y la devuelve a la sociedad bajo la representación de los “revoltosos, los terroristas, los anti-democráticos”.

Podríamos decir que la idea de democracia juega en estos discursos el lugar de un significante tendencialmente vacío. Ambos discursos (protesta social y ausencia de conflicto) parecen disputarse la legitimidad para hablar sobre la democracia como deber ser. Cabe señalar que desde la teoría de la hegemonía los *significantes vacíos* no son “significantes sin significado” sino significantes que contienen un exceso de significación. En últimas, se trata de dos caras de una misma moneda que no pueden ser abordadas desarticuladamente, si por un lado tenemos vacuidad de sentido es porque también estamos frente a un exceso de sentido (Magrini, 2010b). Esta es quizás la forma de la democracia, un significante que tendencialmente va perdiendo contenido para acobijar una multiplicidad de demandas.

Si pensamos la cuestión desde la propuesta de Laclau y desde la perspectiva de las mediaciones de Martín-Barbero, no se podría contar con salidas únicamente procedimentales a los conflictos que se expresan bajo la protesta social. Lo que nos propone la reflexión de Laclau y Mouffe (1987) es acceder a la idea de “*democracia radical*”, una democracia basada en las construcciones hegemónicas como producto de una serie de articulaciones discursivas de las diversas identidades colectivas. Dicha democracia radical tiene una peculiaridad, se basa en la asunción del conflicto como una instancia constitutiva de lo político, es decir, intenta superarlo pero no eliminarlo ¿Cómo podría la democracia lograr algo semejante? Chantal Mouffe (2003) nos propone para ello pasar del modelo antagónico de la democracia a un modelo agonístico, en el que en vez de enemigos nos enfrentemos a adversarios. Esta lógica agonística no implica una democracia totalizante sino contingente, continuamente amenazada por otros discursos-adversarios que le disputan la significación de los fenómenos políticos. El término “radical” no implica “una solución radical”, refiere a una democracia que admite la lucha por los sentidos, admite a los ciudadanos como reclamantes, admite la configuración de múltiples ciudadanías desde las diferencias sin pretender la eliminación del otro.

Pero para que un proyecto como este sea posible, considero, se necesitan una serie de avances en nuestra región, que van desde las ya mencionadas eternas tareas pendientes que tienen los Estados latinoamericanos con el bienestar social de la población, hasta la redefinición de ciertas identidades que parecen cerradas

en sí mismas, de tal modo que permitan, por un lado, su articulación con otras luchas sociales y por otro la generación de espacios alternativos dentro de las instituciones democráticas que garanticen la pacífica lucha por la imposición de sentidos.

La democracia es entonces un sistema de la tolerancia, de la diferencia y del conflicto y para que ello sea posible debe necesariamente haber espacio para la expresión y visibilización de los problemas y las protestas sociales.

Finalmente quisiera traer a colación una reflexión del filósofo francés Paul Ricoeur (2004), quien utiliza el concepto de “metáfora muerta” para referirse a aquello que no se dice, aquello que damos por sentado, que es en últimas algo que se esconde en el contenido de lo que decimos. Las *metáforas muertas* se oponen a lo que el autor denomina *metáforas vivas*, las cuales tienen efectos rotundos en el lenguaje, y caracterizarían la retórica política de América Latina. Parafraseando a Ricoeur podemos decir entonces que en estos relatos sobre la protesta social, la democracia radical o la comunidad con aceptación del conflicto y la lucha pacífica como instancia constitutiva de lo político es todavía una asignatura pendiente y se ha convertido en una “metáfora muerta”... Para hacer de la democracia una “metáfora viva” debemos democratizar y re-inventar los reductos autoritarios que aún tiene: los medios de comunicación, las fuerzas de seguridad (policía, justicia y ejército) y la burocracia.

Bogotá, 31 de octubre, 2010.

### Referencias bibliográficas

- Bonilla, Jorge Iván y García Raya, Eugenia. (1997). *“Espacio público y conflicto en Colombia. El discurso de prensa sobre la protesta social –El Tiempo 1987-1995–”*. En: Revista Signo y Pensamiento. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Nº 30. Vol. XVI. Bogotá, Colombia. PP. 61-76.
- Gramsci, A. (1975), *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, México, Juan Pablo.
- Laclau, Ernesto. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- (2002). *Misticismo retórica y política*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Siglo XXI Editores. Madrid, España.
- Lodeserto, A., Sánchez, A. Boracchia, M., Quiroga, M. V., Morel, T. (2010). “Paradigmas en la investigación de los movimientos sociales en América Latina: abordajes y perspectivas”. Capítulo 4.

En: Basconzuelo Celia, Morel Teresita y Susen Simón (2010) *Ciudadanía territorial y movimientos sociales*. Ediciones ICALA, Córdoba, Argentina.

Magrini, Ana Lucía (2010a), *De la narrativa al discurso. Un análisis de las narrativas, voces y sentidos de el discurso gaitanista en Colombia (1928-1948)* [Tesis de Maestría en Comunicación], Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. [Inédita].

Magrini, Ana Lucía (2010b), *De la narrativa al discurso. Un análisis de las narrativas, voces y sentidos de el discurso gaitanista en Colombia (1928-1948)*. Artículo de investigación. En: Revista Signo y Pensamiento No. 57: "Investigar la comunicación, la información y los lenguajes". Julio – Diciembre de 2010. Facultad de Comunicación y Lenguaje, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Colombia. PP. 400-416.

Mouffe, Chantal. 2003. "Para un modelo agonístico de democracia" en *La paradoja democrática*. Gedisa. Barcelona.

Rincón Omar y Magrini, Ana Lucía. (2010a). "Medios poder y democracia en América Latina. De celebrities políticas, poderes mediáticos y democracias de simulación". En: Bernardo Sorj. (Compilador). *Poder Político y Medios de Comunicación: de la representación política al reality show*. Editorial Siglo XXI – Plataforma Democrática. Buenos Aires, Argentina.

----- (2010b). "Mucho gobierno y muchos medios, poco periodismo y pocas ciudadanías" . En: Rincón, Omar (editor). *¿Por qué nos odian tanto?. Estado y Medios de Comunicación en América Latina*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Frederick Ebert Stiftung. Bogotá, Colombia. (Coautora)

Rancière, Jacques. 2010. "Sobre la importancia de la Teoría Crítica para los movimientos sociales actuales" en Revista de Estudios Visuales Nº 7 "Retóricas de la Resistencia", enero de 2010, Pág. 82-89.

Rincón, Omar (editor). 2008. *Los tele-presidentes: cerca del pueblo, lejos de la democracia. Crónicas de 12 presidentes latinoamericanos y sus modos de comunicar*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Fredrich Ebert Stiftung. Documento Nº 7-FES-CE. Bogotá, Colombia. <http://www.c3fes.net/docs/lostelepresidentes.pdf>

Martín-Barbero, Jesús. 2003. *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Bogotá, Convenio Andrés Bello.

----- (1978), *Comunicación masiva, discurso y poder*, Quito, Época.

Quiroga, María Virginia. 2010. *Organizaciones sociales y movimientos socio- territoriales en la Argentina del siglo XXI*. Capítulo 3. En: Basconzuelo Celia, Morel Teresita y Susen Simón (2010) *Ciudadanía territorial y movimientos sociales*. Ediciones ICALA, Córdoba, Argentina.

Ricoeur, P. 2004. *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico*. Siglo XXI. México.

Wolfsfeld, Gadi. 2003. *The Political Contest Model*. En: Cottle, S. *News, Public Relations and Power*, Sage. PP 81-96.